

Características del examen

Opciones

- La prueba constará de dos ejercicios de los cuales el alumno elegirá uno.
- Los ejercicios serán de características parecidas.
- Con el ejercicio se suministrará al alumno un vocabulario que contendrá todos y cada uno de los vocablos incluidos en los textos y sus significados. El alumno podrá utilizar diccionario, si bien se deberá eliminar toda información sobre cuestiones gramaticales, léxicas o de literatura.

Partes del ejercicio

- Traducción de un texto.
- Cuatro cuestiones obligatorias:
 - A) Análisis sintáctico del texto
 - B) Análisis morfológico
 - C) Lexicología
 - D) Literatura

Puntuación de cada una de las partes

- Traducción de un texto: 5 puntos.
- Cuatro cuestiones obligatorias:
 - A) Análisis sintáctico del texto: 2 puntos
 - B) Análisis morfológico: 1 punto
 - C) Lexicología: 1 punto
 - D) Literatura: 1 punto

Características del texto objeto de traducción

- La extensión estará comprendida entre 30 y 35 palabras.
- Los textos para analizar y traducir serán seleccionados de cualquier autor de la literatura romana en la opción B; el texto elegido para la opción A se limitará a César.
- Los textos deberán ser de tipo narrativo (tanto en verso como en prosa) y podrán ser modificados para adaptarse a los mínimos requeridos (*vide* III. TEMARIO DE LA MATERIA 1. La lengua latina). Las modificaciones seguirán los siguientes principios: (y) se tratará de introducir el menor número de cambios posible; (ii) siempre que se pueda, se preferirá resolver la traducción del sintagma que presente dificultades (de tal manera que aquel sintagma no contará en el cómputo de palabras mencionado); (iii) la hipotaxis podrá resolverse por medio de parataxis. Modificaciones de más envergadura deberían evitarse.
- El texto dispondrá de una explicación contextualizadora, que especifique en qué lugar de la obra se incluye, qué le precede y cómo continúa.
- Contendrá exclusivamente estructuras sintácticas normativas previstas en los mínimos requeridos al alumno.

Características de las cuestiones

Análisis sintáctico

- Deberán analizarse las funciones de todos los elementos oracionales, así como las proposiciones que aparezcan indicando de qué tipo de proposición se trata y su función en el texto.

Análisis morfológico

- Se solicitará el análisis morfológico de cuatro formas presentes en el texto elegido. Estas pertenecerán, si es posible, a categorías diferentes: sustantivo, adjetivo, pronombre y verbo.
- El análisis morfológico debe incluir para los sustantivos: clase de palabra, enunciado y declinación; género, número y caso o casos posibles, así como la realización concreta de la forma propuesta en el texto. Para los adjetivos: clase de palabra, tipo, enunciado del grado positivo; grado, género, número y caso o casos posibles, así como la realización concreta de la forma propuesta en el texto. Para los pronombres: clase de palabra, tipo, enunciado; género, número y caso o casos posibles, así

como la realización concreta de la forma propuesta en el texto. Para los verbos, si está en forma personal: persona, número, tiempo, modo, voz, enunciado y conjugación; si está en forma no personal: clase y, en virtud de esta, voz, tiempo, modo, género, número y caso (lo que corresponda).

Cuestión de lexicología

- El objeto de esta cuestión es el estudio lexicológico de dos verbos.
- El estudio se centrará en la formación de cinco verbos latinos por medio de modificación proverbial de la base léxica de los dos verbos propuestos. Bastará que el estudiante indique cinco verbos en total (3 + 2, 2 + 3) formados sobre la base léxica, no sobre el preverbio, de las formas propuestas.
- El estudio culminará con la evolución o desarrollo a que han dado origen los verbos formados por modificación proverbial o la misma base léxica utilizada. En total deberán presentarse, como mínimo, cinco evoluciones. Bastará que el estudiante indique cinco palabras en total (3 + 2, 2 + 3) evolucionadas a partir de las mencionadas bases léxicas, no del preverbio, o de los verbos latinos compuestos en la primera parte de la pregunta.

Cuestión de literatura

- Deberá exponerse **el género literario indicado en la pregunta**.
- Los géneros literarios que podrán ser objeto de pregunta serán los considerados entre los objetivos mínimos de la asignatura.
- El alumno, en la exposición del tema, se ajustará a:
 - 1. Características del género.
 - 2. Autores más representativos.
 - 3. Condicionantes históricos, políticos, sociales, ideológicos, etc.

Criterios generales de corrección

1. De la traducción:

- Identificación del argumento del texto.
- Corrección gramatical y léxica de la traducción.
- Comprensión, en su conjunto, del texto latín y coherencia entre la traducción y el análisis sintáctico del texto.
- Se tendrá en cuenta especialmente la correcta delimitación de los períodos oracionales y la acertada solución de las estructuras más complejas.

2. De las cuestiones:

- En general, debe atender a la congruencia de la respuesta con la pregunta planteada, así como comprobar la completa exposición o descripción del hecho lingüístico o literario que ha sido objeto de cuestión.
- Sintaxis. El análisis sintáctico debe ser completo. Deberán analizarse las funciones de todos los elementos oracionales, así como las proposiciones que aparezcan indicando de qué tipo de proposición se trata y su función en el texto. La cuestión del análisis sintáctico no incluye morfología. Si se detectan errores de carácter morfológico serán penalizados.
- Morfología. El análisis de las cuatro formas debe contener las siguientes especificaciones morfológicas: Para los sustantivos: clase de palabra, enunciado y declinación; género, número y caso o casos posibles, así como la realización concreta de la forma propuesta en el texto. Para los adjetivos: clase de palabra, tipo, enunciado del grado positivo; grado, género, número y caso o casos posibles, así como la realización concreta de la forma propuesta en el texto. Para los pronombres: clase de palabra, tipo, enunciado; género, número y caso o casos posibles, así como la realización concreta de la forma propuesta en el texto. Para los verbos, si está en forma personal: persona, número, tiempo, modo, voz, enunciado y conjugación; si está en forma no personal: clase y, en virtud de esta, voz, tiempo, modo, género, número y caso (lo que corresponda).
- Lexicología. Las evoluciones formadas a partir de una misma base léxica deben pertenecer a clases de palabras diferentes y no se aceptarán dobles valenciano/castellano.
- Literatura. Se ha de responder a: características, autores más representativos y condicionamientos históricos, políticos y sociales del género indicado en la pregunta, con una extensión aproximada de una hoja.